

REAL SOCIEDAD HÍPICA ESPAÑOLA CLUB DE CAMPO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, con asistencia del Letrado Asesor, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en el domicilio social, carretera de Burgos Km. 26,400 28709 San Sebastián de los Reyes (Madrid), el día 26 de Mayo de dos mil tres a las 19 horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social y de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) así como de la aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, del aumento del Capital Social por compensación de créditos.

Tercero.—Ratificación del nombramiento efectuado por el Consejo de Administración, en sustitución de un vocal del Consejo, fallecido.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos y el Depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta en su caso.

Derecho de asistencia y voto: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos, para asistir y votar en las Juntas Generales, será necesaria la posesión de al menos cuarenta acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación.

Se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2002, así como el informe especial de Auditoría preceptivo para el aumento del Capital Social por compensación de créditos, en cumplimiento del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 30 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime López-Chicheri Daban.—17.976.

RECIPLASA RECICLADOS DE RESIDUOS LA PLANA, S. A.

En virtud de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión de 29 de abril de 2003, se convoca a los accionistas de la compañía para celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas la cual tendrá lugar el día 27 de mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, Partida Regall de L'Avellà sin número, 12200 Onda (Castellón), de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002, así como del Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los accionistas que, desde hoy y de forma gratuita, pueden obtener en la sede social los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los auditores de cuentas.

En Castellón, 5 de mayo de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, Alberto Fabra Part.—18.085.

RECUPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE METALES, S. L.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de la entidad mercantil Recuperación y Comercialización de Metales, S.L.; la Junta se celebrará el próximo 30 de junio de 2003, a las 10.00 horas, en el domicilio social y bajo el siguiente

Orden del día

1. Aprobación de cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior, y resolver, en su caso, sobre la aplicación de resultados.

2. Aprobación del acta de la sesión.

Los socios podrán asistir por sí o autorizar por escrito y especialmente para la Junta a la persona que tengan por conveniente. Se hace constar que se convoca la Junta con más de quince días de antelación a la fecha de expedición de la presente convocatoria.

Se hace saber a los socios que podrán ejercitar el derecho que les confiere el art. 86 de L.S.R.L., y obtener, a partir de la convocatoria, y de forma inmediata y gratuita, en el domicilio indicado, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; así como el derecho de los socios que podrán examinar en el domicilio designado, los documentos que sirvan de soporte y de antecedentes de las cuentas anuales.

En Puerto Real (Cádiz), a 23 de abril de 2003.—El Administrador único, Cayetano Roldán Venegas.—17.117.

RED TECNOLÓGICA FORESTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad Red Tecnológica Forestal, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el pasado día 3 de Abril de 2003, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 29 de Mayo de 2003, a las nueve horas y, si fuera necesario, en segunda convocatoria el día 30 de Mayo de 2003, a las diez horas, en el domicilio social, calle Gran Vía, 39, 28013 Madrid, al objeto de que en la misma se delibere y vote sobre los acuerdos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002 sometidas a auditoría voluntaria (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), de la aplicación y distribución del resultado, así como de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio. El Balance que sirve de base para la adopción de los acuerdos segundo y tercero se encuentra auditado.

Segundo.—Compensación de las pérdidas existentes en la cifra de 79.612,00 euros, con cargo a la reserva de prima de emisión, dejándolas fijadas en 935.070,63 euros, tomando como base el Balance auditado a que se refiere el primer punto del orden del día.

Tercero.—Reducción de capital en la cifra de 1.086.342,00 Euros, tomando como base el Balance auditado a que se refiere el primer punto del orden del día, con la finalidad de restablecer el equilibrio económico entre el capital social y el patrimonio de la Sociedad. La reducción de capital será ejecutada en el plazo de seis meses mediante la disminución del valor nominal de las acciones de 7 Euros a 1 Euro de valor nominal, sin devolución de aportaciones a los socios, con fijación del nuevo capital en la cifra de 181.057,00 euros dividido en 181.057 acciones de 1 Euro de valor nominal y la modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales, dotando el activo excedente de la reducción a la dotación de la reserva legal en la cifra de

18.105,70 euros y el resto a la constitución de una reserva voluntaria por importe de 133.165,67 euros.

Cuarto.—Ampliación de capital en la cifra de 20.000.—euros, divididos en 20.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una. Como consecuencia de ello, modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales y delegación de facultades al Consejo de Administración, para la ejecución del acuerdo y determinación de las condiciones del aumento de capital en lo no previsto en el acuerdo de la Junta General de conformidad con el artículo 153 a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de los auditores de cuentas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 del mismo cuerpo legal, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Según lo dispuesto en el artículo 144, en relación con el artículo 158, ambos de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias, las propuestas y los informes sobre las mismas, así como el de los Auditores corresponde a los asuntos comprendidos en el Orden del Día que lo requieran, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Secretario no Consejero, Antonio José Vela Ballesteros.—17.212.

RIEGO TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta General Universal de accionistas de fecha 28 de marzo de 2003, se acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	103.585,17
Inversiones financieras temporales .	226,58
Tesorería	6.299,92
Total Activo	110.111,67
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Accionistas por desembolsos no exigidos	— 42.822,11
Reservas	93.140,32
Resultado del ejercicio	— 307,75
Total Pasivo	110.111,67

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ferrol, 31 de marzo de 2003.—Por la Liquidadora, María Victoria Vázquez Ferro.—17.068.

RIETER SAIFA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Terrassa (Barcelona), Camí Font de les Canyes, número 51, polígono industrial Can Petit, el próximo día 16

de junio de 2.003 a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 17 de junio de 2.003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2.002.

Tercero.—Examen del informe de gestión de la Sociedad, y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio de 2.002.

Cuarto.—Determinación de la retribución del órgano de administración para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Quinto.—Reelección de los Auditores de la Compañía para el ejercicio 2.003.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta, por cualquiera de los medios previstos legalmente.

A los efectos previstos en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que a partir de la presente convocatoria tendrán los Señores Accionistas de poder examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, se hace constar a los Sres. Accionistas el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Terrassa, 23 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Armengol Giralt.—17.185.

RÍO INVERSIONES 99, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Elcano, número 25 de Bilbao, el día 30 de mayo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 31 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se va a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 26 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.217.

SALAMANCA DE TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía para el día 27 de mayo de 2003, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria; Juntas

que tendrán lugar en el domicilio social en Salamanca, calle Nobel número 91, Polígono «El Montalvo», con la advertencia de que la Junta General Extraordinaria se desarrollará a continuación de la Ordinaria. Los Órdenes del Día serán los siguientes:

I. De la Junta general ordinaria.

Único.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al Ejercicio de 2002, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados, documentos, todos ellos, que deberán ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de la Sociedad.

II. De la Junta general extraordinaria.

Primero.—Examen y aprobación, si procede, para ampliar el capital social, desde los 300.500 Euros que tiene en este momento, a la cifra de 400.000 Euros, ampliación que, de llevarse a cabo, lo sería elevando el valor nominal de cada una de las 50.000 acciones, que son de 6,01 Euros, a la cifra de 8 Euros.

Esa ampliación de capital de 99.500 Euros, se formalizaría tomando 91.658,17 Euros de la Cuenta de Reservas de Revalorización del Real Decreto-Ley 7/96, y los 7.841,83 Euros restantes de la Cuenta de Reservas Voluntarias.

Para esa ampliación debe servir de base el Balance cerrado al 31 de diciembre de 2002, y que deberá ser aprobado por la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a que se hace mención en el Punto I que precede.

Segundo.—De acordarse la ampliación de capital, deberá modificarse el artículo 4.º de los Estatutos Sociales, para adaptarlos a la misma.

Tercero.—Reestructuración del Consejo de Administración, con cese y nombramiento, en su caso, de un nuevo Consejo de Administración y revocación y delegación de facultades.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas podrán obtener de la Compañía, o pedir que le sean remitidos de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas.

Salamanca, 27 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, Gregorio Ruiz Moreno.—17.989.

SALDAMOVIL NORANTANOU, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2003, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de junio de 2003, en el domicilio social, a las 17,15 horas, en primera convocatoria y el día 27 de junio de 2003, en el mismo lugar, a las 17,45 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Distribución o reparto de reservas de libre disposición.

Segundo.—Reducción del capital social para restablecer el equilibrio entre patrimonio y capital social de la Compañía. Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación

a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 28 de abril de 2003.—El Presidente Consejo de Administración, Manuel Ripollés Ripollés.—17.058.

SALDAMOVIL NORANTANOU, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del consejo de administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 26 de junio de 2003, en el domicilio social de la compañía, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y el día 27 de junio de 2003, en el mismo lugar y a las 17,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el consejo de administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Creación del Comité de auditoría y modificación de los estatutos sociales, todo ello si procede.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 28 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo Administración, Manuel Ripollés Ripollés.—17.057.

SAN ANTOLÍN, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca, Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2003, en el Salón Falla del Hotel Meliá Castilla, Calle Capitán Haya, 43 de Madrid, en segunda convocatoria.

En el supuesto de que por cumplirse los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes aplicables a quórum de asistencia, pudiera celebrarse, en primera convocatoria, por el presente anuncio queda también convocada, en el mismo lugar y hora del día anterior, 29 de mayo y se comunicará oportunamente